

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º .- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área correspondiente proceda a la reparación del tramo de cordón cuneta, que debería haber en la esquina que une las calles Marcos Zar y 12 de Octubre del barrio Solier de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 172 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 02/06/2010

im

Alberto Abel ARANZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA